



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DE LOS PROYECTOS DE ACONDICIONAMIENTO DE LA TF-165 DEL P.K. 0+000 AL P.K. 2+550, Y ACONDICIONAMIENTO DE LA TF-272 DEL P.K. 0+000 AL P.K. 4+000. (C-1228).

ACTA NÚMERO TRES.

En Santa Cruz de Tenerife, a 19 de junio de 2018, siendo las 09:35 horas del día, en el Despacho de la Sra. Directora de Carreteras y Paisaje, ubicado en la tercera planta del Palacio Insular, se reúne la Mesa de Contratación formada por los Señores que a continuación se relacionan para asistir al órgano de contratación y, en acto público, dar cuenta de la calificación de la documentación incluida en el sobre nº 1 y proceder a la apertura de los sobres nº 2 “documentación relacionada con los criterios de valoración no económicos ni evaluables mediante formulas” de las proposiciones presentadas y admitidas en el procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicio arriba referenciado (expediente nº C- 1228), cuyo plazo de presentación finalizó el día el 22 de marzo de 2018.

La referida Mesa está integrada, para este acto, por los siguientes miembros:

Presidenta: D^a. Ofelia Manjón-Cabeza Cruz, Directora Insular de Carreteras y Paisaje.

Vocales:

- D^a. Lucía Llorente Aguilera, Jefa del Servicio de Control Interno, Fiscalización y Auditoría de la Intervención General.
- D^a. M^a Consuelo Francos del Castillo, Responsable de Unidad de Contratación de la Asesoría Jurídica.
- D. Francisco Javier Saavedra Oliva, Jefe de Sección de la Unidad de Autorizaciones, Convenios de Colaboración y Expropiaciones, del Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje.
- D^a. Sonia Vega Muñoz, Jefa del Servicio Técnico de Carreteras y Paisaje.

Secretaria: D^a. Mercedes Torres Pascual, Jefa del Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje.

Ante la situación extraordinaria de ausencia o enfermedad de la vocal titular y las dos suplentes designadas por el órgano de contratación como Secretarias de la Mesa de Contratación asume esa función D^a Mercedes Torres Pascual pasando a su vez a representar al Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje como vocal D. Francisco Javier Saavedra Oliva.

Abierto el acto público la Presidenta de la Mesa de Contratación, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 18 del pliego de cláusulas administrativas particulares, da cuenta a los asistentes del resultado de la calificación de la documentación general contenida en el sobre nº 1, significando que se recibieron un total de nueve (9) proposiciones y que una vez analizada la meritada documentación contenida en los sobres nº 1 así como en el preceptivo trámite de subsanación se admitió a la licitación a las entidades mercantiles siguientes:

- PROYMA CONSULTORES, S.L.P.
- OHS CONSULTORÍA DE OBRA CIVIL, S.L.P.
- CIVILPORT INGENIERO, S.L.P.
- TENO INGENIEROS CONSULTORES, S.L.
- SOCIEDAD DE INGENIERÍA, SERVICIOS DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE, S.A. (SISTEMA, S.A.).

A continuación, la Sra. Presidenta invitó a los licitadores asistentes a que expusieran cuantas observaciones o reservas estimaren oportunas.

Se encuentra presente una representante de la unión temporal de empresas CONSULTURA CANARIA DE INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE S.L. – PROES CONSULTORES S.A. que resultó excluida del procedimiento por cuanto incluyó en el sobre nº 1 documentación del sobre nº 2 referido a los “criterios de valoración no económicos ni evaluables mediante fórmulas” vulnerando el secreto de las proposiciones así como los principios de igualdad de trato entre licitadores y no discriminación recogidos en los art. 1 y 139 así como 145 y 160 del TRLCSP tal y como consta en el Acta nº 1 de la Mesa de Contratación que se celebró el 2 de mayo de 2018.

Esta manifiesta que, tras ver el acta de la Mesa de Contratación en el perfil del contratante han presentado con fecha 18 de junio de 2018 escrito en el que manifiestan que la documentación del sobre nº 2 incluida en el sobre nº 1 era la relativa al Lote 1 “Acondicionamiento de la C.I. TF-165 del P.K. 0+000 al P.K. 2+550”, término municipal

de Tacoronte, habiéndose presentado a los dos Lotes por lo que debió excluirse únicamente del Lote 1 y no del Lote 2.

Por parte de la Sra. Secretaria de la Mesa se pone de manifiesto que no se ha examinado el referido escrito porque los documentos vienen del Registro de Entrada al día siguiente de su presentación y acaban de llegar al Servicio Administrativo de Carreteras y Paisaje.

En base a todo lo expuesto la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros con derecho a voto, acuerda suspender la apertura del Sobre nº 2 “documentación relacionada con los criterios de valoración no económicos ni evaluables mediante fórmulas” hasta tanto se adopte el acto que se estime procedente sobre la exclusión de la unión temporal de empresas CONSULTURA CANARIA DE INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE S.L. – PROES CONSULTORES S.A.

Y siendo las 09:40 horas del día arriba referenciado se da por terminada la reunión de la Mesa de Contratación, levantándose la presente acta para la debida constancia en el expediente de su razón.

D^a. Ofelia Manjón-Cabeza Cruz.

D^a. Lucía Llorente Aguilera.

D^a. M^a Consuelo Francos del Castillo.

D. Francisco Javier Saavedra Oliva.

D^a. Sonia Vega Muñoz.

D^a. Mercedes Torres Pascual.